MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná – Paraguay

Domingo Martínez de Irala, 25 de Junio de 2.021.-

DECLARACIÓN JURADA

La Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala declara bajo fe de juramento que si dentro del proceso de la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021– "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL PARA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE OBRAS" - ID 398404** no se da cumplimiento a plazo indicado en la normativa **".. La protesta será presentada, a elección del promotor, por escrito, o a través de los medios remotos de comunicación electrónica que al efecto establezca la referida entidad, dentro de los diez hábiles siguientes a aquel en que ocurra el acto o el promotor tenga conocimiento de este…" (art. 79 de la Ley 2051/03** en concordancia con el **art 81 del Decreto 2992//19, la Resolución 3.893/20, Art. 3° Del plazo para formular protestas y la emisión del Códigos de Contratación (CC), salvo las siguientes excepciones:… a) JUSTIFICACION:** A razón de que el **Consultor BERNARDO ROBERTO MORAY SALDÍVAR, RUC N° 1238929-3,** propietario de la Empresa **"M+A ARQUITECTURA"** ha sido el **único oferente** evaluado dentro del proceso de la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL PARA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE OBRAS;** y habiendo reunido todos los requisitos requeridos en el PBC, la adjudicación ha recaído en el citado profesional. En tales condiciones, se ha suscrito el contrato bajo autorización de la máxima autoridad institucional atendiendo que la contratación del servicio profesional es de imperiosa necesidad para iniciar los trámites pertinentes para la elaboración de proyectos de obras de **uso público e institucional** (ciudadanía en general y varios centros educativos) y para llevar a cabo la confección de estos trabajos de consultorías proyectadas requieren del conocimiento acabado de los métodos que serán utilizados, así como la ubicación de cada uno de los locales y/o lugares donde se realizarán los proyectos encomendados, para lo cual se debe realizar un buen estudio acerca de las cantidades para los cómputos métricos de cada proyecto, para lo cual se requiere de un tiempo prolongado, esto sumado a la aprobación previa de los proyectos concluidos por el órgano regulador para la dar inicio al llamado de licitación.----------

MARÍA LUZ BENÍTEZ BALBUENA
Responsable de la UOC